
Claustro de Profesores/as

Carácter del Claustro de Profesores/as

El Claustro de Profesores/as, órgano propio de participación del profesorado en el control y gestión del centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo.

Composición del Claustro de Profesores/as 2018/2019

El Claustro de Profesores/as está presidido por el Director del centro y está integrado por la totalidad del profesorado que presta servicios en el mismo. Actúa como secretario en el Claustro de Profesores el Secretario del centro.

PROFESOR/A	ESPECIALIDAD	CARGO
Aceituno Montes, José Manuel	Geografía e Historia P.E.S.	Jefe del Departamento de Geografía e Historia
Algar Cantero, Isabel María	Pedagogía Terapéutica	Jefa del Departamento de Orientación
Benítez Serrano, Antonio Jesús	Matemáticas P.E.S.	Tutor
Caballero Muñoz, Rafael	Música P.E.S.	Jefe del Departamento de Música
Caballero Ramírez, M ^a Dolores	Inglés P.E.S.	Tutora
Cantero Tapia, Francisca	Física y Química	Jefa Dpto. de Ciencias de la Naturaleza
Cruz Roldán, Vicente Rafael	Inglés	Jefe del Departamento de Inglés
Cubero Baena, Manuel	Dibujo	Jefe del Departamento de Plástica
Cubero Priego, Salvador	Orientación Educativa	Jefe de Estudios Orientador
Fernández Ognjenovich, Mauricio Javier	Educación Física P.E.S.	Jefe del Departamento de Educación Física Coordinador de las Escuelas Deportivas
Gómez Carretero, Elisabeth	Lengua Castellana y Literatura P.E.S.	Tutora
Granados Molina, M ^a Soledad	Geografía e Historia P.E.S.	Jefa del Departamento de Actividades
Jiménez Bravo, M ^a José	Biología y Geología P.E.S.	Tutora Coordinadora de Salud y P. R. L.
Lorenzo Fernández, Juan José	Lengua Castellana P.E.S.	Jefe del Departamento de Lengua Responsable de la Biblioteca
Lucena Delgado, Carlos Joaquín	Inglés P.E.S.	Secretario
Marín López, M ^a Carmen	Biología y Geología P.E.S.	Tutora

Molina Aguilera, Pedro	Matemáticas P.E.S.	Jefe del Departamento de Matemáticas
Núñez Romero, Laura	Lengua Castellana P.E.S.	Jefa del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa Coordinadora del Plan de Igualdad
Ruiz Caballero, Francisco	Matemáticas	Director Coordinador TIC
Salgado Morales, M ^a José	Francés	Jefa del Departamento de Francés
Suárez Rivera, Elvira	Tecnología	Jefa del Departamento de Tecnología Tutora
Ureña Nieto, Marta Isabel	Geografía e Historia P.E.S.	Tutora
Villagrán García, M ^a Ángeles	Religión Católica	Profesora de Religión

Competencias del Claustro de Profesores/as:

- a) Establecer criterios y formular propuestas al Equipo Directivo para la elaboración del Proyecto de Centro y del Plan Anual de Centro, así como para evaluar su aplicación.
- b) Formular propuestas al Consejo Escolar para la elaboración del Proyecto de Centro e informar, antes de su aprobación, de los aspectos relativos a la organización y planificación docente.
- c) Informar el proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
- d) Aprobar los aspectos docentes del Plan Anual del Centro, conforme al Proyecto Educativo de Centro, así como de la Memoria Final de Curso.
- e) Aprobar y evaluar los Proyectos Curriculares y los aspectos docentes, conforme al Proyecto de Centro y al Plan Anual del mismo.
- f) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado.
- g) Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar del centro y en la Comisión de Selección de Director o Directora.
- h) Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas.
- i) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del centro realice la Consejería de Educación, así como cualquier otro informe referente a la marcha del mismo.
- j) Ser informado por el Director o Directora de la aplicación del régimen disciplinario del centro.
- k) Ser informado de la propuesta a la Consejería de Educación del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo.
- l) Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración del horario general del Centro, de los horarios de los alumnos y de las alumnas y de los horarios del profesorado.
- m) Aprobar la planificación general de las sesiones de evaluación.

- n) Analizar y valorar trimestralmente la situación económica del Centro.
- ñ) Conocer las relaciones del Centro con las instituciones de su entorno.
- o) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- p) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la normativa vigente.